



REGLAMENTO DEPORTIVO 2012

- CAMPEONATO MOTOCROSS REGION DE MURCIA

- CAMPEONATO MOTOCROSS FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE LA REGION DE MURCIA

1 TITULO Y GENERALIDADES

2 CAMPEONATOS

- . Categorías
- . Formato de las pruebas
- . Resultados prueba
- . Cronometraje y control de pasos
- . Criterios de puntuación
- . Campeonato de Clubes
- . Campeonato de Marcas
- . Competiciones complementarias

3 INSCRIPCIONES

- . Licencias
- . Sistema de inscripción
- . Participación
- . Número de Dorsal

4 REGLAMENTO PARTICULAR

5 EQUIPACION Y VESTIMENTA DE PROTECCION

- . Vestimenta pilotos
- . Vestimenta equipo, mecánicos y fuera pista

6 COMPROMISOS DE CONDUCTA PILOTOS Y EQUIPOS

- . Compromisos pilotos y ayuda exterior

7 MOTOCICLETAS, CLASES, ESPECIFICACIONES

- . Motocicletas y clases
- . Portanúmeros delanteros
- . Portanúmeros laterales
- . Cámaras a bordo

8 OFICIALES

- . Generalidades
- . Jurado
- . Presidente del Jurado
- . Director de la Competición

9 DESARROLLO DE LA PRUEBA

- . Verificación Administrativa
- . Verificación Técnica preliminar
- . Controles Médicos
- . Control del Circuito
- . Reunión con los Organizadores



- Cámaras a bordo
- Entrenos/Restricciones
- Briefing Pilotos
- Señalización oficial
- Entrenos Obligatorios Cronometrados
- Ensayos de Salida
- Sesión de Autógrafos
- Zona de Espera
- Vuelta de Reconocimiento
- Procedimiento de salida
- Orden Salida
- Mangas
- Salidas Falsas
- Detención de una Manga
- Resultados/Procedimiento
- Resultados/Adjudicación de Puntos
- Resultados/Clasificación final
- Resultados/Presentación y Publicación
- Vuelta de Honor
- Ceremonia Entrega de Trofeos
- Verificaciones Finales
- Reclamaciones
- Recursos de Apelación
- Reclamaciones sobre Carburantes
- Control Antidopaje y Alcoholemia
- Premios en Metálico y Trofeos
- Sanciones económicas.

10 HORARIOS



01 TITULO Y GENERALIDADES

La FMRM convoca para el presente año los Campeonatos de Motocross de la Región de Murcia y los Campeonatos de Motocross Federación de la Región de Murcia, que se regirán por su Reglamento Deportivo, por el de la FMRM y por las siguientes normas, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobadas.

Estas pruebas se organizarán en los circuitos homologados por la FMRM según las normas establecidas.

No se podrá organizar ninguna prueba, si el organizador no dispone de todas las autorizaciones legales correspondientes.

Se expedirá un seguro de responsabilidad civil para la prueba.

Serán disputadas en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo Motociclista, pudiendo participar en los mismos los pilotos con las licencias que se mencionan, estando dotados de los Trofeos que se indican.

Una prueba comienza en el momento de iniciarse las verificaciones administrativas y técnicas y finaliza cuando se hayan cumplido totalmente las siguientes formalidades

- Los resultados finales han sido aprobados.
- Todos los plazos para formular reclamaciones han sido cumplidos
- Todos los controles técnicos, deportivos, antidopaje, etc. han sido efectuados.

Todos los oficiales, Comisarios y equipo médico deben de estar disponibles y operativos hasta la finalización del tiempo establecido para presentar reclamaciones.

02 CAMPEONATOS

02.01 Categorías

Las Categorías reconocidas para los Campeonatos de Motocross son las siguientes:

- Campeonato MX1
- Campeonato MX2 Sub 25
- Campeonato Cadete
- Campeonato Juvenil
- Campeonato Alevín 65
- Campeonato Alevín 50
- Campeonato Veteranos
- Campeonato Aficionados 1, 2

02.02 Formato de las pruebas

CATEGORIA	ENTRENOS	MANGAS
MX1 – MX2	15' (1 ó 2 grupos)	2 – 20' + 2v
VETERANO/AFICIONADO	10' (1 ó 2 grupos)	2 – 15' + 2v.
CADETE/JUVENIL	10'	2 – 15' + 2v.
ALEVIN 65/50	10'	2 – 10' + 2v

En las Categorías los pilotos MX1 y MX2, AFICIONADOS y VETERANOS, JUVENIL y CADETE, ALEVIN 50, 65 correrán juntos, para la prueba.

02.03 Resultados prueba

Las mangas se terminan oficialmente al final de la vuelta en la que la bandera a cuadros ha sido mostrada al vencedor.

El vencedor de una manga es el piloto que franquea el primero la línea de llegada.

Los pilotos que le siguen serán parados cuando pasen la línea de llegada.

La toma de tiempos en la línea de control se registra en el momento que la parte más avanzada de la motocicleta franquea dicha línea. La Línea de Llegada deberá estar debidamente balizada mediante dos paneles, uno a cada lado de la pista con la figura de una bandera ajedrezada. En el momento de franquear la línea de control, el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.



No estará clasificado el piloto que:

- a) No ha franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor.
- b) No ha cumplido las 3/4 partes del total de vueltas efectuadas por el vencedor. Si las 3/4 partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.

En la categoría **Alevín 50**, se clasificarán todos los pilotos que hayan acabado la prueba y pasado por la bandera a cuadros. El vencedor de la misma es el piloto que ha obtenido el mayor número de puntos, (Ver 2.05) independientemente del número de mangas que ha terminado. En caso de empate, el número de mejores puestos será tomado en consideración. Si el empate persiste, los puntos conseguidos en la última manga determinarán la clasificación final.

02.04 Cronometraje y control de pasos

Los servicios de cronometraje y control de pasos deben estar colocados a la altura de la línea de llegada.

El cronometraje se efectuará a milésimas de segundo y con registro impreso de tiempos, empleándose a estos efectos un sistema electrónico.

Los servicios de cronometraje podrán solicitar una fianza por el transponder de hasta 100,00 € a cualquier piloto, que será reintegrada al mismo una vez devuelto el mismo. Si dicho transponder no es devuelto, perderá la fianza, además de la correspondiente sanción.

Este transponder deberá ser devuelto en un plazo máximo no superior a sesenta minutos desde la finalización de la última manga del programa. Si, transcurrido ese periodo de tiempo, no se hace entrega de dicho transponder en la secretaría de la carrera o lugar habilitado al efecto, el piloto responsable será sancionado con una multa de hasta TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), que se hará efectiva mediante el mecanismo disciplinario pertinente.

El transponder tiene que estar colocado en la motocicleta, tanto en los entrenamientos, como en las mangas.

02.05 Criterios de puntuación para los Campeonatos.

El vencedor del Campeonato es el piloto que ha obtenido más puntos en la totalidad de las pruebas celebradas.

En caso de empate serán tomadas en cuenta los mejores puestos obtenidos hasta desempatar.

Si a pesar de todo sigue el empate se tomara en cuenta el mejor puesto de la última manga en la que hayan participado los dos pilotos conjuntamente.

Para la clasificación de marcas, se tomarán en cuenta las dos mejores posiciones de cada una de ellas que dispongan de licencia FMRM

En caso de empate se aplicaran las mismas condiciones de desempate que en el apartado pilotos.

Si un piloto participa con más de una marca en el Campeonato, en la clasificación final aparecerá con la marca que más puntos haya obtenido.

En casa manga se concederá a los pilotos clasificados la siguiente puntuación:

1º	25 Puntos	8º	13 Puntos	15º	6 Puntos
2º	22 Puntos	9º	12 Puntos	16º	5 Puntos
3º	20 Puntos	10º	11 Puntos	17º	4 Puntos
4º	18 Puntos	11º	10 Puntos	18º	3 Puntos
5º	16 Puntos	12º	9 Puntos	19º	2 Puntos
6º	15 Puntos	13º	8 Puntos	20º	1 Puntos
7º	14 Puntos	14º	7 Puntos	>21º	1 Puntos

Todos los pilotos posteriores al 20º que acaben la manga recibirán 1 punto.

En el Campeonato de la Región de Murcia, solo puntuaran los pilotos con licencia FMRM y homologadas expedida por la FMRM

En el Campeonato Motocross Federación de Motociclismo de la Región de Murcia 2012 puntuarán la totalidad de los pilotos participantes independiente de la Federación a la que pertenezcan

Los resultados se considerarán oficiales al término del plazo de reclamaciones.

Si una reclamación y/o apelación es interpuesta, los resultados no podrán ser considerados como definitivos hasta tanto no sea tomada una decisión final por el órgano competente.

Los Trofeos del Campeonato otorgados por la FMRM, serán los siguientes:

Campeonatos Motocross de la Región de Murcia

Campeón: Trofeo y Diploma.

Subcampeón: Diploma.

Campeonato de Motocross FMRM

Campeón: Trofeo y Diploma

Subcampeón: Diploma.



Tercer Clasificado: Diploma.

Tercer Clasificado: Diploma.

02.06 Campeonato de Clubes o Escuderías

La Clasificación por Clubes o Escuderías se establecerá, de mayor a menor, sumando la puntuación obtenida en la clasificación **final del Campeonato por los DOS corredores mejor clasificados de un mismo Club o Escudería, En el caso que al final del Campeonato ningún club tenga un mínimo de dos corredores en una categoría, se adjudicará el Campeonato con la puntuación de un solo piloto.**

Al Club o Escudería vencedor se le expedirá un Diploma acreditativo del Título obtenido.

02.07 Campeonato de Marcas

Para la clasificación del Campeonato de Marcas se sumarán los puntos de las DOS motocicletas mejor clasificadas al final del Campeonato de cada Marca con Licencia FMRM. A la marca vencedora se le expedirá el Diploma acreditativo del Título obtenido.

02.08 Competiciones Suplementarias

El programa de una Competición puntuable para el Campeonato de Motocross de la Región de Murcia puede incluir ninguna competición suplementaria.

03 INSCRIPCIONES

03.01 Licencias

Las licencias y edades para participar en cada categoría serán:

Categoría Licencias:

CATEGORIA	LICENCIAS
MX1 – OPEN	Mayor de 16 años
MX2 SUB 25	Mayor de 14 años – hasta 24 (Que cumpla los 25 en el año en curso)
CADETE	13/14 años (Que cumpla los 15 en año en curso)
JUVENIL	11/12 años (Que cumpla los 13 en año en curso)
ALEVIN 65	Mayor de 8 años- hasta 11 (Que cumpla los 12 en el año en curso)
ALEVIN 50	Mayor de 6 años- hasta 8 (Que cumpla los 9 en el año en curso)
VETERANO	35 años (Que cumpla los 35 en el año en curso)
AFICIONADO 1	Junior 1 y que participe por primera vez.
AFICIONADO 2	Junior y Senior

AFICIONADO 1º, y que participe por primera vez. (otras licencias según criterios a tomar por el delegado de Motocross)

AFICIONADO 2º, Junior, Senior y Veterano que no hayan quedado entre los 5 primeros en otros Campeonatos de Motocross. No hayan participado durante los últimos 5 años.

En el Campeonato de la Región de Murcia, solo puntuaran los pilotos con licencia FMRM y homologadas expedida por la FMRM

En el Campeonato Motocross Federación de Motociclismo de la Región de Murcia 2011 puntuarán la totalidad de los pilotos participantes independiente de la Federación a la que pertenezcan.

Antes de las 14:00 horas del viernes anterior a la prueba se publicara en la página Web de la FMRM, la lista definitiva de inscritos con los dorsales asignados por la FMRM.

03.02. Sistema de inscripción

Disponen hasta las 23:59 horas del martes anterior a la prueba para efectuar la inscripción en plazo a través de la página Web de la FMRM <http://www.fmrn.org>, abonando en ella los derechos correspondientes.

Las inscripciones fuera de plazo se efectuaran hasta las 23:59 horas del jueves anterior a la prueba. Una vez cerrado el plazo establecido de inscripción, se podrán inscribir en el circuito en el momento de las verificaciones administrativas abonando el importe correspondiente.

El importe de las inscripciones se publicara en la página web de la FMRM. (www.fmrn.org)

En las inscripciones en el circuito no se puede modificar el importe.

03.03 Participación

Serán aceptadas las inscripciones de todos los pilotos que hayan sido realizadas en la FMRM en tiempo y forma en el plazo previsto en el Art. 3.02



Un piloto podrá participar en una misma carrera en las categorías que permitan su edad, realizando inscripciones independientes en cada una de ellas y abonando el importe correspondiente a las mismas.

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la FMRM antes del viernes anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá efectuarse por escrito vía mail a fmrm@fmrm.org o por fax al 968 636 022

Esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción, siempre que la misma sea debidamente justificada.

Todo piloto presente en una prueba y que no participe en los entrenamientos o alguna manga deberá obligatoriamente informar de ello al Director de Carrera así como el motivo de su no salida.

Un corredor que participe en una prueba y manifieste claramente en la pista su intención de no defender sus posibilidades, será excluido de la prueba y puede ser sancionado por ello.

3.04 Números de Dorsal

En cada categoría del Campeonato se les asignará un dorsal en la primera prueba en que participen quedando este fijo para todo el campeonato. No se permite a ningún piloto el cambio del dorsal asignado en ninguna prueba.

Los dorsales 1,2 y 3 no podrán ser adjudicados a ningún otro piloto en caso de que el titular de los mismos solicitase otro distinto.

Se adjudicarán siempre dorsales de dos cifras; no obstante, cuando la inscripción así lo requiera o la FMRM lo considere necesario, podrán adjudicarse dorsales de tres cifras. (Solamente del 1 al 199)

Los números de salida sobre camiseta, deben estar de conformidad a lo siguiente:

- Números con contraste y tamaño suficiente para facilitar la correcta visibilidad del equipo de cronometraje. No está permitida la salida con un número diferente en la espalda al de la motocicleta.
- El piloto vigente Campeón, podrá utilizar en su motocicleta su número elegido con fondo azul cifra amarilla como mínimo en el frontal caso de no utilizar el número 1
- El piloto que ostente en la clasificación provisional la primera posición del campeonato correspondiente, podrá llevar en el frontal de su motocicleta su número de dorsal con fondo rojo y cifras blancas.
- En el caso de que la FMRM disponga de Sponsor Oficial, ésta se reserva el derecho de utilización publicitaria en los dorsales.

04 REGLAMENTO PARTICULAR

El Reglamento Particular será remitido por la FMRM siendo devuelto cumplimentado por el organizador como mínimo 30 días antes de la prueba.

Es necesario tener los permisos en regla para la aprobación de los mismos (Permiso Ayuntamiento, Permiso propietario, autorización Espectáculos Públicos)

No se pueden efectuar modificaciones del mismo una vez este ha sido aprobado por la FMRM.

En casos excepcionales, los Comisarios Deportivos, podrán efectuar modificaciones de los mismos por necesidades de desarrollo de la prueba.

05 EQUIPAMIENTO Y VESTIMENTA DE PROTECCIÓN

05.01 Vestimenta pilotos

Es responsabilidad de cada corredor elegir un casco y una equipación que reúna las condiciones de seguridad apropiadas.

Tanto el casco como la protección ocular y la vestimenta han de ser conformes a la normativa del Campeonato del Mundo de Motocross.

Aunque la FMRM acepte las homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas.

Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de los cascos y las vestimentas. Durante los entrenamientos y carreras, los pilotos han ir equipados de la siguiente manera:

Cascos

- Los cascos deben poseer las correspondientes etiquetas identificativas de la normativa de seguridad indicadas en la normativa FIM.
- El casco debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado y bien ajustado a la cabeza del piloto.
- El pelo no podrá salir nunca por fuera del casco

Protección de los ojos



- El corredor debe llevar colocadas las gafas protectoras a la salida de las correspondientes tandas de entrenos y mangas.

Equipo y vestimenta de protección

La vestimenta mínima a emplear será:

- Botas de cuero o material equivalente hasta las rodillas
- Guantes resistentes
- Pantalones largos (hasta los tobillos)
- Con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los pilotos deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado.
- Protección del tórax/espalda.

Numero de dorsal

- Los corredores deberán llevar un número de dorsal de acuerdo con lo estipulado en estos Reglamentos.
- Obligatoriamente llevaran los números de dorsal sobre camiseta o sobre la protección caso de llevarla sobre la camiseta.
- Estas deben ser con contraste y tamaño suficiente para facilitar la correcta visibilidad del equipo de cronometraje.

Apellido, Nombre del piloto

- Pueden llevar impreso el nombre o apellido en la espalda de la camiseta.
- No se permiten motes ni palabras que puedan ser malsonantes.

05.02 Vestimenta equipos, mecánicos y pilotos fuera de la pista

Todos los corredores, mecánicos y miembros de los equipos deben de vestir de manera aseada, no estando permitido circular con el pecho descubierto por ninguna zona del circuito.

En la zonas de acceso restringido (Paddock, zona de espera, zona de mecánicos...) solo serán admitidas las personas que vistan convenientemente.

06 COMPROMISOS DE CONDUCTA DE LOS PILOTOS Y EQUIPOS

06.01 Comportamiento del piloto y ayuda exterior.

En todo momento, los corredores se comportarán de acuerdo con las disposiciones de los Reglamentos del Campeonato.

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los demás corredores, miembros de equipos, oficiales y espectadores o cualquier persona implicada en la organización, todos los corredores han de estar física, psíquica y mentalmente en estado correcto para controlar su motocicleta.

El piloto deberá informar al cuadro médico de la competición de todos los problemas médicos que pueda tener y los medicamentos que estuviera utilizando.

En cualquier momento durante la prueba y a solicitud del comisario técnico, el piloto debe presentar su/s moto/s o equipación para su control técnico.

En todo momento durante la prueba el piloto es el responsable de mantener su motocicleta de acuerdo con los reglamentos.

Todo piloto será considerado responsable de las acciones de los miembros de su equipo y del resto de personas que utilicen sus pases y acreditaciones.

Queda totalmente prohibida la circulación por el parque de pilotos o miembros de su equipo sin camiseta.

Dentro del parque de pilotos, cuando éstos y sus acompañantes circulen en motocicleta o scooter, deberán hacerlo de forma no temeraria, entendiéndose por forma temeraria: el no tener las dos ruedas pegadas al suelo, no llevar casco, llevar una velocidad no adecuada al paso de las personas y con un número de pasajeros superior a los permitidos por la legislación vigente.

Esta prohibido a los pilotos y miembros de sus equipo conducir cualquier vehículo motorizado o bicicleta sobre la pista durante el transcurso de la prueba.

Los pilotos deben obedecer todas las señales oficiales que le sean dadas por los oficiales de carrera mediante banderas o paneles indicativos.

Caso de solicitarlo la FMRM, el piloto deberá llevar la cámara de imágenes que se le proporcione.

Los pilotos son responsables de asistir a todos los briefings a los que sean convocados (estos podrán ser voluntarios u obligatorios) y de estar al corriente de todas las informaciones dadas. Los miembros del equipo están invitados a asistir a los briefings de los corredores.

La no asistencia de un piloto a un Briefing obligatorio será sancionada con 5 puestos en la valla de salida.

CAMPEONATO MOTOCROSS



El piloto se incorpora a la sesión de entrenos siempre desde la zona de espera y bajo el control del Comisario Técnico.

La consulta entre los miembros del equipo y los pilotos, cuando estos estén rodando, está limitada a la zona de señalización y mecánicos. Los pilotos que se detengan en el borde de la pista para consultar con otras personas pueden perjudicar la progresión de otros pilotos, esta acción será considerada como ayuda exterior.

Solamente se autorizarán las señales siguientes entre los pilotos y las personas relacionadas con ellos:

- Las informaciones e imágenes de los transponders del cronometraje y de las cámaras incorporadas, los mensajes por pizarras en las zonas aprobadas y gestos corporales por el piloto. La comunicación con los pilotos por radio en entrenamientos o carrera está totalmente prohibida.

Toda ayuda exterior a los pilotos en la pista, durante los Entrenamientos y Mangas, está prohibida, salvo si es prestada por los comisarios de la Organización, con el fin de garantizar la seguridad. Toda infracción de esta regla podrá ser sancionada.

Los Comisarios pueden prestar su ayuda para levantar las motocicletas, desplazarlas a un lugar seguro y/o sujetarlas mientras se efectúan las reparaciones o ajustes. Todas estas reparaciones o ajustes en la pista deben hacerse por el piloto, trabajando solo con los medios de los que sea portador y sin ayuda exterior. Los Comisarios pueden igualmente ayudar a los pilotos a arrancar de nuevo la motocicleta, nunca a ponerla ellos en marcha.

Si un piloto accidentalmente se sale de la pista durante los entrenamientos o mangas, puede continuar regresando prudentemente por el mismo lugar por donde la abandonó, y en caso de imposibilidad por el punto más próximo donde se produjo el abandono, sin obtener ventaja.

Si un piloto se ve en la obligación de abandonar los entrenamientos o la manga por problemas y consiguiente parada de su motocicleta, debe abandonar la pista y situar la misma en una zona que no represente peligro ni entorpezca la trayectoria del resto de participantes, y siempre siguiendo las instrucciones de los comisarios.

En ningún caso debe intentar proseguir por la pista con el objeto de alcanzar la zona de boxes.

Está prohibido cortar la pista durante los entrenamientos oficiales o las mangas. El hecho de obtener una ventaja con esta acción entrañará su desclasificación, además el Jurado de la prueba podrá aplicar sanciones suplementarias.

Debe habilitarse una zona al lado de la pista para las reparaciones y la señalización durante los entrenamientos y carrera.

Los mecánicos y señalizadores deberán tener especial cuidado en no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto.

Los pilotos que utilicen esta zona, al incorporarse nuevamente a la pista, deben detener su motocicleta antes de entrar en la misma.

Los pilotos que entren en la zona de reparaciones deben detener completamente su motocicleta.

Los pilotos no se pueden detener en el borde de la pista, excepto por avería o caída, ya que pueden perjudicar la progresión de otros pilotos.

Los pilotos pueden entrar en la zona de reparaciones para modificar, ajustar o remplazar cualquier pieza de su equipamiento de seguridad o de la motocicleta, salvo el chasis que estará precintado. En el caso del tubo de escape está deberá estar previamente verificado de acuerdo con la normativa FMRM.

Ningún cambio de vestimenta, abastecimiento de gasolina o servicio mecánico puede efectuarse en la pista o fuera de la zona de reparación o zona de espera. El abastecimiento de gasolina deberá ser efectuado con el motor parado.

Los pilotos que paren su motor en la zona de reparaciones pueden recibir ayuda para volver a arrancar sus motocicletas. Los pilotos que entren en el parque de pilotos con su motocicleta durante las mangas no podrán reemprender la misma.

Los pilotos que retornen lentamente desde la pista a la zona de reparaciones y de señalización o al parque de pilotos deben de evitar la línea de carrera para evitar entorpecer al resto de pilotos.

Los pilotos pueden preparar su emplazamiento en la parrilla de salida sin ayuda de herramientas.

En el momento que un piloto ha escogido su sitio en la parrilla de salida, éste no puede: cambiarlo, volver a la zona de espera o recibir ayuda mecánica antes de la salida.

Si un piloto tiene problemas mecánicos en la zona de espera y no puede reparar su motocicleta antes de que se cierre la entrada en la zona de salida, debe quedarse en la zona de espera hasta que haya caído la valla de salida. Una vez caída esta, puede acceder a la zona de salida y emprender la carrera. La sanción por violación de esta regla es la desclasificación de la manga en cuestión.

Si un piloto tiene problemas mecánicos en la valla de salida, debe esperarse a la caída de la misma para recibir ayuda. Una vez caída puede recibir ayuda de su/s mecánico/s en la misma zona de salida. La sanción por violación de esta regla es la desclasificación de la manga en cuestión.

Todo corredor presente en una prueba que efectúe su verificación administrativa y no vaya a efectuar su verificación técnica debe informar de inmediato al Director de Carrera, de la misma manera cualquier piloto que no vaya a tomar la salida en alguna sesión de éntrenos o manga deberá informar al Director de la Carrera explicando el motivo de su no participación.

Todo piloto que se haya clasificado en uno de los tres primeros lugares de la clasificación general de una competición, está obligado a asistir a la ceremonia de entrega de premios; el incumplimiento injustificado de esta norma, conllevará la pérdida del premio y trofeo correspondiente, así como la apertura del expediente disciplinario.

07 MOTOCICLETAS, CLASES Y ESPECIFICACIONES

07.01 Motocicletas y clases

Las pruebas de los Campeonatos de la Región de Murcia de Motocross están abiertas a las motocicletas definidas en el Reglamento FIM, Anexo 01, Reglamentos Técnicos de Motocross:

CATEGORIA	CILINDRADA	TIPO MOTOR
Alevín 50	Hasta 50cc Automáticas	2T
Alevín 65	Hasta 65cc	2T Cambio
Cadete/ Juvenil	70cc – 85cc	2T
MX2 Sub 25	Sup. a 110cc y hasta 144cc Sup. a 175cc y hasta 250cc	2T 4T
MX1	Sup. a 110cc y hasta 500cc Sup. a 175cc y hasta 650cc	2T 4T
Veteranos/ Aficionado	Sup. a 110cc y hasta 500cc Sup. a 175cc y hasta 650cc	2T 4T

07.01 Portanúmeros delanteros.

En las placas Portanúmeros delanteras deben de aparecer:

- Color del fondo de acuerdo a los Reglamentos del Campeonato
- El número del corredor de acuerdo a los Reglamentos del Campeonato

Las placas deben ser de forma rectangular en superficie plana y visible y fabricadas en una materia rígida y sólida, y deben medir como mínimo 285 mm. x 235 mm.

Las cifras deben ser legibles y, como el fondo, deben ser pintados en colores mates antirreflectantes de un solo trazo.

Las dimensiones mínimas de las cifras deben ser:

- Altura: 140 mm.
- Ancho: 80 mm.
- Ancho del trazo: 25 mm.
- Espacio entre cifras: 15 mm.

Los colores del fondo y de las cifras para todas las categorías serán los siguientes:

- Fondo blanco, Cifras negras: Categorías MX1 Open, Juvenil, Cadete, Alevines
- Fondo negro, Cifras blancas: Categorías MX2 Sub 25
- Libre: Categorías Veterano, Aficionado.

Los líderes provisionales de los Campeonatos podrán llevar su placa delantera con fondo rojo, cifras blancas.

Los Campeones del año precedente, caso de participar en la misma categoría, podrán utilizar la placa con el fondo azul y cifras amarillas, respetando los criterios anteriormente expresados.

07.02 Portanúmeros laterales.

Debe de haber una placa a cada lado de la motocicleta; deben estar fijadas y de manera bien visible y no deben ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

- Altura: 100 mm.

CAMPEONATO MOTOCROSS



- Ancho 70 mm.
- Ancho del trazo: 25 mm.
- Espacio entre cifras: 15 mm.

07.03 Cámaras a bordo.

Cuando una motocicleta este equipada con cámaras o dispositivos de grabación, el peso de los mismos será incluido en el total de la motocicleta al efectuar la verificación técnica.

Estas cámaras y los equipos correspondientes no serán considerados como telemetría.

Solo se admiten equipos instalados con autorización de la FMRM, comprobando el Comisario Tecnico la seguridad del mismo sobre el piloto y el resto de participantes.

08 OFICIALES

08.01 Generalidades

La FMRM y el Organizador nombraran a los oficiales, garantizando su aptitud y capacidad para ejercer la función asignada. Estos oficiales deberán de disponer de la correspondiente licencia en vigor que les habilite para realizar esa función.

Para poder ejercer por primera vez, deberán de haber actuado anteriormente como adjuntos en alguna prueba de los Campeonatos de Motocross de España o de la Región de Murcia.

Todos los Oficiales y Comisarios deben de estar disponibles y operativos hasta el fin del tiempo previsto para presentar reclamaciones.

08.02 Jurado.

Composición: En todas las Competiciones, el Jurado debe componerse, como mínimo, de un Presidente y de dos Comisarios Deportivos con derecho a voto.

El Presidente del Jurado y un miembro de éste serán nombrados por la FMRM, el otro miembro del Jurado será nombrado por el Club organizador.

08.03 El Presidente del Jurado

El Presidente del Jurado será nombrado por la FMRM.

En caso de igualdad de los votos emitidos por los miembros del Jurado, el voto de su Presidente será dirimente.

El Presidente del Jurado podrá convocar reuniones de Jurado, a las que podrán asistir, sin derecho a voto, las siguientes personas:

- El Director de Carrera.
- El Comisario Técnico.
- El Cronometrador.
- Los miembros de la Junta Directiva de la FMRM
- El Delegado de la FMRM (en el caso de que no sea el Presidente del Jurado).
- El Promotor del Campeonato, si lo hubiera.
- Todas aquellas personas que sean requeridas por parte del Presidente del Jurado.

08.04 El Director de la Competición

Es nombrado por el Club organizador y debe poseer titulación y Licencia de Director de Competición y haber participado con éxito en un seminario específico para Directores de Competición de Campeonatos de la Región de Murcia de Motocross, organizado por la Comisión de Motocross de la FMRM.

La participación en este seminario es obligatoria todos los años

Antes de ejercer como Director de Competición Titular, es obligatorio ejercer de Adjunto en cualquier otra competición puntuable para el Campeonato anterior a la de su actuación.

La Dirección de Carrera debe permanecer completamente operativa hasta el final de tiempo previsto para la presentación de reclamaciones; asimismo, y durante este periodo de tiempo, deberán permanecer en el circuito, a disposición del Director de la competición y del Jurado de la misma los oficiales, comisarios y equipo medico.

09 DESARROLLO DE LA PRUEBA

09.01 Verificación administrativa

Los corredores inscritos en la prueba están obligados a acreditar su presencia e identidad mediante la licencia correspondiente y el documento oficial de identidad necesario (DNI, Permiso de circulación, Pasaporte).

La lista de inscritos oficial se ha de entregar al Director de Carrera al finalizar las verificaciones administrativas.

09.02 Verificaciones técnicas preliminares.



Antes de los entrenos, se efectuara un control técnico de acuerdo con el horario previsto en los Reglamentos del Campeonato y los Reglamentos Particulares. Las verificaciones técnicas deberán de efectuarse en el mismo lugar de la prueba. En las verificaciones técnicas, a un corredor se le puede exigir que presente alguna declaración escrita y firmada en relación con algunos elementos de su motocicleta.

En una prueba y por clase, los corredores están autorizados a utilizar las motocicletas (máximo dos) que hayan presentado a los controles técnicos.

Los pilotos que participen en MX1-Open y MX2 Sub 25 en una misma prueba deberán verificar motocicletas diferentes para cada categoría aunque de acuerdo con el Art. 07.01 estas sean validas para ambas.

Cada corredor ha de presentar al control técnico una motocicleta a su nombre con su número de dorsal.

- Puede presentar una segunda moto a su nombre con su dorsal.
- No se admiten motocicletas de equipo

Un corredor puede cambiar de motocicleta en cualquier momento, excepto durante una manga.

El cambio final de una motocicleta a utilizar durante una manga debe hacerse antes del cierre de la zona de espera (montaje de la parrilla) de la salida de la manga en cuestión.

En cualquier momento de la prueba:

- 1) A petición del Comisario Técnico un piloto debe presentar su/s motocicleta/s o su equipación/es a un control técnico.
- 2) El corredor será el responsable de mantener su/s motocicleta/s y su equipación/es en conformidad con los Reglamentos.
- 3) El Jurado a petición del Comisario Técnico puede desclasificar a una motocicleta si su construcción o estado puede constituir peligro para el piloto o los demás participantes.

09.03 Controles Médicos

En cualquier momento durante el desarrollo de la prueba se puede realizar un control médico especial por parte del médico oficial o por parte de algún médico designado por el jefe de los servicios médicos.

Todo corredor que rehúse someterse a un control médico especial será desclasificado de la prueba y su caso remitido a la FMRM por si hubiera lugar a algún tipo de sanción.

El control médico especial será solicitado por el Presidente del Jurado o por un Delegado de la Comisión Médica de la FMRM.

09.04 Control del Circuito

Se efectuara un control del circuito antes del inicio de la prueba. Este control será efectuado por el Jurado junto con la Dirección de Carrera pudiendo asistir al mismo, representantes de los pilotos.

09.05 Reunión con los Organizadores

Después del control del circuito **podrá convocarse** una reunión con los Organizadores.

Están obligados a asistir a la reunión el Presidente del Jurado, y el Organizador Están invitados a la misma los demás Oficiales de la prueba.

09.06 Cámaras a bordo.

La FMRM puede solicitar a algunos corredores la colocación de cámaras en sus motocicletas.

Cuando una motocicleta este equipada con alguna cámara esta junto con su equipo deberá estar colocada en la motocicleta durante el tiempo que se considere necesario para efectuar su función.

Las cámaras serán colocadas como mínimo una hora antes del comienzo de los entrenos.

Los corredores/equipos deben de colaborar y ofrecer ayuda a los técnicos designados para facilitar el montaje del equipo grafico.

Solo se admiten equipos instalados con autorización de la FMRM

9.07 Entrenos/Restricciones

Está prohibido a los corredores participantes en el Campeonato de la Región de Murcia de Motocross entrenar durante los 7 días anteriores a la celebración de la prueba en el circuito en cuestión, salvo si el Organizador y los representantes de los pilotos reciben autorización por escrito de parte de la FMRM.

Queda prohibido a los corredores y miembros de sus equipos conducir algún vehículo motorizado o bicicleta por la pista en cualquier momento de la prueba. (Entendiéndose fuera de pilotar la motocicleta de competición por el piloto en entrenos y mangas)

09.08 Briefing con los pilotos

CAMPEONATO MOTOCROSS



Un briefing podrá ser organizado para todos los pilotos participantes y tendría lugar al finalizar las verificaciones administrativas.

El lugar del briefing será indicado con antelación suficiente para que todos los implicados en el mismo estén enterados de donde se realiza.

A el deberán de asistir, además de los pilotos mencionados anteriormente, el Director de Carrera, los miembros del Jurado.

Durante el briefing se comentaran los temas concernientes a seguridad y procedimientos a seguir en la prueba.

En el briefing se hará una demostración del procedimiento completo de salida.

Es responsabilidad de todos los corredores y equipos de asistir al briefing, de estar al corriente de todas las informaciones expuestas y se seguir las instrucciones allí explicadas.

La no asistencia de un piloto a un Briefing obligatorio será sancionada con 5 puestos en la valla de salida.

09.09 Señalización oficial

15 SEGUNDOS (15") Zona de salida	Se enseña 15 segundos antes del comienzo del procedimiento de salida
5 SEGUNDOS (5") Zona de salida	La valla de salida se abatirá entre el segundo 5 y 10 siguientes a la aparición del cartel.

La señalización oficial por banderas debe ser indicada por medio de banderas que midan aproximadamente 750 x 600 mm. con los colores siguientes:

Bandera	Significado
BANDERA ROJA	Parada obligatoria para todo el mundo Toda salida nula, será indicada con la bandera roja.
BANDERA NEGRA Con el número del piloto	Parada para el piloto en cuestión, que no podrá reemprender la marcha
BANDERA NEGRA CON CIRCULO NARANJA Con el número del piloto	Mostrada únicamente bajo la orden del Director de Carrera, informa al piloto que lleva ese número de dorsal que su motocicleta tiene problemas técnicos/mecánicos, por lo que deberá abandonar la pista y detenerse al finalizar la vuelta a solucionarlos o retirarse. Una vez que al pilotos le ha sido mostrada tres veces esta bandera y no se detiene, le será mostrada la bandera negra de detención inmediata y no podrá reemprender la marcha. Esta bandera debe presentarse inmóvil
BANDERA AMARILLA	<u>Inmóvil</u> : Peligro, conducir lentamente. <u>Agitada</u> : Peligro inmediato, conducir lentamente, prohibido saltar y adelantar, puede haber personal de seguridad o cualquier otro obstáculo dentro del circuito. El piloto que infrinja esta norma será sancionado por el jurado de la competición con una penalización de 30 segundos o la desclasificación
BANDERA AZUL	<u>Inmóvil</u> : Prepárese para ser doblado por un piloto. <u>Agitada</u> : Atención, Vd. va a ser doblado de inmediato por un piloto.
BANDERA VERDE	Pista libre para la salida de la manga. Solo se utilizara en el procedimiento de salida.



BANDERA DE CUADROS BLANCOS Y NEGROS	Fin de la carrera.
--	--------------------

9.09.10 Éntrenos obligatorios cronometrados

Las clasificaciones se efectuarán por medio de sesiones de Entrenamientos Obligatorios Cronometrados.

Todos los pilotos deben tomar parte en los Entrenamientos Obligatorios Cronometrados.

Las duraciones de las tandas será de 15' o 10' según categoría.

En la categoría **MX1-OPEN Y MX2 Sub 25** si el número de pilotos participantes es superior a 35, se dividirán en dos grupos. La composición de los grupos se efectuará de la siguiente manera:

1. Pilotos con puntos en el Campeonato.

Se ordenarán: el primer piloto presente al grupo A, el segundo a B, el tercero del A y así sucesivamente.

2. Pilotos sin puntos en el Campeonato.

Por sorteo.

En la primera carrera se tomara en consideración la puntuación del año anterior, en las siguientes las del Campeonato en curso.

El Orden de salida de los grupos ira rotando en cada carrera, comenzando el A en la primera, el B en la segunda y así sucesivamente.

Caso de participar más de 42 pilotos en MX1-OPEN o MX 2 Sub 25, la parrilla de salida constará de 30 participantes, cuya selección se efectuará de acuerdo con el resultado de los éntrenos.

El orden de los corredores en la parrilla de salida, para las mangas, será determinado por los resultados de los entrenamientos obligatorios cronometrados, de la siguiente forma:

- El piloto más rápido (independientemente de que éste sea del grupo A o B) se colocará el primero en la parrilla seguido del piloto más rápido del otro grupo, a continuación por el segundo más rápido del grupo del piloto que ha obtenido la "poli posición", después el segundo más rápido del otro grupo, y así sucesivamente se colocará los 15 clasificados de cada grupo. El resto de pilotos son considerados reservas manteniendo el orden de la clasificación establecida.
- El resto de pilotos se clasificarán con el mismo sistema de ordenación en las mangas de consolación.

El horario de estos Entrenamientos Obligatorios Cronometrados estará publicado en el momento de la verificación administrativa.

El entrenamiento queda acabado a los 5 minutos de finalizado el tiempo programado.

En caso ex-aequo en los tiempos, será tomado en consideración el segundo mejor tiempo.

09.11 Ensayos de salida.

No están permitidos los ensayos de salida.

09.12 Sesión de autógrafos.

Los corredores pueden ser requeridos por el organizador o la FMRM para participar en alguna sesión de autógrafos.

09.13 Zona de espera.

El procedimiento a seguir en la zona de espera será el siguiente:

5 MINUTOS Antes de la salida	Se procede a montar la parrilla de salida. El piloto no presente pierde su lugar entrando en el correspondiente al momento de su llegada a la zona de espera.
---	--

Se recomienda la instalación de un 1 wc como mínimo en la zona de espera.

09.14 Vuelta de reconocimiento

Solo se efectuará una vuelta de reconocimiento en el caso de haberse regado el circuito aunque no sea en su totalidad.

Caso de modificación de la pista se efectuarán un mínimo de 3 vueltas al circuito.

09.15 Procedimiento de salida

El procedimiento de salida será el siguiente:

La salida debe estar dispuesta de tal forma que permita una salida regular.

No se podrán realizar reparaciones una vez situada la motocicleta en la zona de salida.



15 SEGUNDOS 5 SEGUNDOS Antes de la salida	<p>Si un piloto tiene problemas mecánicos en la parrilla y no consigue arrancar su motocicleta antes de que ésta caiga, deberá optar entre:</p> <p>a. Retirarse de la misma sin estorbar al resto de pilotos y con sus propios medios y sin asistencia exterior intentar solucionar el problema. Si no ha logrado su objetivo antes de que se muestre el cartel de 15" será retenido por un comisario, reincorporándose a la carrera una vez que haya caído la valla.</p> <p>b. Quedarse quieto y esperar la caída de la valla.</p> <p>Nota: A partir del momento en el que ha caído la valla y el piloto no ha podido arrancar su motocicleta, éste ya puede ser ayudado por sus asistencias. La sanción por la violación de esta regla es la EXCLUSIÓN de la manga en cuestión. Una vez dada la salida, el mecánico podrá, en caso necesario, acceder a la misma a reparar la motocicleta</p>
--	--

Las salidas se efectuarán siempre en una sola fila.

Las salidas serán colectivas y con el motor en marcha.

Desde que un piloto ha escogido su sitio en la parrilla de salida, éste no puede: cambiarlo, volver a la zona de espera o recibir ayuda, salvo para arrancar la motocicleta, antes de la salida.

Mientras los corredores se estén colocando en la valla de salida se enseñará una bandera verde.

Después una señal sonora del Director de Carrera enseñará un cartel indicando 15 segundos se enseñará a los corredores que están bajo las órdenes del Juez de Salida, este panel estará enseñado durante los 15 segundos.

Después de los 15 segundos un panel indicando 5 segundos será enseñado a los pilotos y la valla de salida será abatida entre los 5 y 10 segundos posteriores a la presentación del mismo.

Un Miembro del Jurado dará la orden de la caída de la valla. Tanto el accionamiento de la valla como el Comisario encargado del mismo deberán estar protegidos de la mirada de todos los pilotos.

La zona de delante de la valla de salida estará reparada con la finalidad de ofrecer las mismas condiciones de salida a todos los pilotos.

Los Oficiales necesarios y prensa son las únicas personas autorizadas a estar presentes en esa zona.

09.16 Orden de salida

Los pilotos elegirán su emplazamiento en la valla de salida en función de los resultados de los entrenos cronometrados.

El orden de salida será el siguiente:

Un solo grupo de entrenos:

- Los 40 pilotos más rápidos según su mejor vuelta obtenida de menor a mayor tiempo.

Dos grupos de entrenos (**MX1 – OPEN – MX2 Sub 25**):

- El piloto más rápido (independientemente de que éste sea del grupo A o B) se colocará el primero en la parrilla, seguido del piloto más rápido del otro grupo, a continuación por el segundo más rápido del grupo del piloto que ha obtenido la "pole position", después del segundo más rápido del otro grupo, y así sucesivamente se colocaran los 15 primeros clasificados de cada grupo.

09.17 Mangas

Ver artículo 02.02

En casos excepcionales, el Jurado de la competición junto con el Director de la misma podrán modificar estos periodos de duración.

Durante la semana previa a la celebración de una prueba puntuable para el Campeonato, queda totalmente prohibida cualquier tipo de actividad deportiva en el circuito sin la autorización de la FMRM.

Durante el desarrollo de las mangas queda prohibida la difusión de música. El servicio de megafonía será utilizada en esos momentos exclusivamente para dar información al público del desarrollo de la manga, y/o avisos a pilotos, personal de organización, etc.

09.18 Salidas falsas

En caso de una salida falsa, se realizará una nueva salida.

Toda salida falsa será indicada agitando una bandera roja.



Los pilotos deberán regresar a la zona de espera y una nueva salida será dada tan pronto como sea posible. Después de una salida falsa no está autorizado el cambio de motocicleta.

El Director de Carrera puede solicitar la exclusión del/los corredor/es responsable/s de una salida falsa, no permitiéndoles tomar parte en la nueva salida.

09.19 Detención de una manga.

El Director de Carrera tiene el derecho, por propia iniciativa, de detener prematuramente una manga, de anular una parte o toda la manga por razones urgentes de seguridad o por otros casos de fuerza mayor. En este caso se enseñara a los corredores una bandera roja.

1.- Antes de las 2 primeras vueltas

- Si una manga es detenida antes de las 2 primeras vueltas, será recomenzada inmediatamente. Los corredores deberán regresar a la zona de espera y una nueva salida será tomada lo antes posible.
- El cambio de motocicleta no está autorizado.
- Si uno o varios corredores son considerados responsables de la detención de la manga, pueden ser sancionados con no tomar parte en la nueva salida.

2.- Después de las 2 primeras vueltas

- Si una manga es detenida antes del 50% del tiempo programado, será recomenzada. Los corredores deberán regresar a la zona de espera y una nueva salida será tomada como mínimo 30 minutos después de enseñada la bandera roja.
- El cambio de motocicleta está autorizado.
- Si uno o varios corredores son considerados responsables de la detención de la manga, pueden ser sancionados con no tomar parte en la nueva salida.

Si una manga es detenida después que haya transcurrido la primera mitad, la manga será considerada como terminada. El orden final estará determinado por la clasificación de los pilotos en la vuelta anterior a la que haya sido mostrada la bandera roja asignándoles la totalidad de los puntos correspondientes para el Campeonato.

Con la excepción de una salida falsa, una manga solamente puede ser recomenzada una sola vez, si es necesario detener una manga más de una vez, ésta será declarada nula y no celebrada.

09.20 Resultados/Procedimiento.

Todas las sesiones de entrenamientos y las mangas deben de ser cronometradas.

El cronometraje seguirá funcionando hasta:

- 5 minutos después de cada sesión de éntrenos cronometrados.
- 5 minutos después de la llegada del vencedor de la manga en cuestión

El vencedor de una manga es el piloto que cruza el primero por la línea de meta.

Una manga acaba oficialmente al finalizar la vuelta en la que se le enseñado la bandera a cuadros al vencedor de la misma.

El resto de corredores serán parados después de cruzar la línea de llegada.

El tiempo en que una motocicleta cruza la línea de cronometraje debe registrarse cuando la parte más adelantada de la misma, cruce la Línea de Llegada (Meta). En el momento del cruce de meta, el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

Todos los corredores que participen en la manga serán clasificados por el orden de llegada y según el número de vueltas efectuadas. Todos los pilotos que finalicen la manga con el mismo número de vueltas que el vencedor serán clasificados por el orden en que han pasado la línea de llegada, seguidos por los corredores con una vuelta menos, después dos vueltas menos y así sucesivamente.

Los corredores deben de cruzar la línea de llegada dentro de los 5 minutos siguientes al tiempo empleado por el vencedor de la manga. Caso de sobrepasar los 5 minutos, no será incluido su tiempo en los resultados.

En el caso que por error la bandera a cuadros sea enseñada por el oficial después del tiempo oficial, el orden de llegada será determinado por el orden de paso en el momento del tiempo oficial.

Si por otra circunstancia la bandera se enseñara antes del tiempo oficial, el orden de llegada será determinado por el orden de la carrera en el momento en que se ha enseñado la bandera a cuadros.

Todos los resultados deben de ser homologados por la Dirección de Carrera.

Los resultados no serán oficiales hasta que no haya transcurrido el tiempo hábil para presentar reclamaciones.

Si se ha presentado alguna reclamación, el resultado no será considerado como definitivo hasta que no se haya tomado una decisión por el órgano competente.

09.21 Resultados/Adjudicación de puntos.

Los puntos adjudicados en cada manga a los corredores según su orden de llegada son:



1º	25 Puntos
2º	22 Puntos
3º	20 Puntos
4º	18 Puntos
5º	16 Puntos
6º	15 Puntos
7º	14 Puntos

8º	13 Puntos
9º	12 Puntos
10º	11 Puntos
11º	10 Puntos
12º	9 Puntos
13º	8 Puntos
14º	7 Puntos

15º	6 Puntos
16º	5 Puntos
17º	4 Puntos
18º	3 Puntos
19º	2 Puntos
20º	1 Puntos
>21º	1 Puntos

09.22 Resultados/Clasificación final.

Dentro de cada categoría, el vencedor de la prueba es el corredor que ha obtenido más puntos, el segundo el que haya obtenido la segunda mejor suma de puntos y así sucesivamente independientemente de la cantidad de mangas que haya disputado.

En caso de empate obtendrá la mejor posición el piloto que haya obtenido una mejor puntuación de los dos.

Caso de seguir el mismo, quedara clasificado en el lugar superior el piloto que haya obtenido mejor puntuación en la segunda manga.

09.23 Resultados/Presentación y Publicación

Los resultados presentaran como mínimo la siguiente información:

- Logos
- Nombre de la prueba
- Fecha y lugar de celebración
- Categoría
- Posición, dorsal, nombre y apellidos de los pilotos
- Club del corredor (Si está inscrito en la FMRM)
- Motocicleta (Si tiene licencia FMRM)
- Vueltas y tiempo empleados
- Pilotos clasificados
- Velocidad media del vencedor
- Nombre y apellidos del piloto que ha efectuado la mejor vuelta, tiempo y velocidad de la misma.
- Hora de publicación del resultado
- Nombre y firma del Director de Carrera

Los resultados de las sesiones de entrenamientos y las mangas se han de proporcionar a la prensa.

Los resultados finales, debidamente firmados deben ser entregados al Jurado.

Los resultados en formato informático serán entregados a las direcciones acordadas para su publicación en la web de la FMRM.

Los organizadores podrá, remitir hasta el cierre de las verificaciones administrativas los logos que deseen que aparezcan en la pagina oficial de resultados.

Caso de incompatibilidad con posibles patrocinadores de la FMRM, esta se reserva el derecho de publicación de los mismos.

09.24 Vuelta de honor

Si el Organizador lo solicita, el vencedor de la prueba debe de inmediatamente después de cruzar la línea de salida realizar una vuelta de honor siempre que las condiciones y el tiempo lo permitan.

09.25 Ceremonia de entrega de premios

En cada prueba se celebrara una ceremonia para la entrega de los trofeos, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

La entrega de trofeos se celebrara inmediatamente después de finalizada la última manga de la prueba. Los tres primeros clasificados de la general, se dirigirán al lugar del Podium a recoger el Trofeo correspondiente. La no presencia será sancionada con la pérdida de puntos y premios obtenidos.

09.26 Verificaciones finales



Inmediatamente después del final de la última manga, las motocicletas elegidas, si las hubiera, deberán ser depositadas en el parque cerrado durante los 30 minutos siguientes a la llegada del Vencedor, por si hubiese que efectuar un control suplementario en caso de reclamación.

09.27 Reclamaciones

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado), acompañando a cada reclamación un depósito de 300 €, y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación.

Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado. Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 800 € para las motocicletas de 4 tiempos o de 600 € para las de 2 tiempos. Si la motocicleta reconocida es conforme, la cantidad de 500 € para las motocicletas de 4 tiempos o de 300 € para las 2 tiempos, será destinada al pago de los gastos ocasionados al equipo reclamado. En el caso de estimarse como correcta la reclamación por parte del Jurado, el total del depósito será devuelta al reclamante.

Si la pieza de una motocicleta verificada resultase irregular y/o tras la decisión del Jurado subsistiera alguna duda sobre la misma, deberá ser retenida y precintada y/o marcada por los Comisarios Técnicos en presencia del piloto o persona autorizada por este, la pieza se identificara mediante una etiqueta firmada por el Comisario Técnico y el piloto o persona autorizada por este.

En caso de reclamación o si por causa del resultado de una verificación técnica, en el momento en que el Jurado notifique oficialmente por escrito el acuerdo tomado, comunicará asimismo si existe obligación de notificar al Jurado la intención de presentar recurso de apelación contra su decisión.

En ese caso, se dispondrá de 30 minutos a partir del momento de la notificación oficial para poder expresar la intención de presentar recurso de apelación.

La/s pieza/s motivo de litigio será/n precintada/s según lo expresado anteriormente y enviada/s al Comité de Disciplina y Apelación. La/s pieza/s retenida/s será/n devueltas al cierre de los procedimientos de reclamación o apelación.

No podrá efectuarse ninguna reclamación, ni por tanto recurso de apelación, contra las decisiones del Director de Carrera / Jurado de la Carrera después de una constatación de hechos, por haber impuesto (o no), una sanción de: Una descalificación en los entrenamientos o carrera por medio de la bandera negra o la bandera negra con círculo naranja.

09.28 Recurso de apelación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Deportivo de la FMRM. en su Artículo 92, todo concursante, piloto o pasajero, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá recurrir contra las penalizaciones impuestas o las decisiones adoptadas por los Comisarios Deportivos, ante el Comité de Disciplina de la FMRM.

Todo recurso deberá ser formulado por escrito, firmado por el interesado y acompañado de un depósito de 800 €. El derecho de recurso expira a los quince días, plazos postales comprendidos, después de la fecha de comunicación de la resolución.

09.29 Reclamación sobre carburantes.

Toda solicitud de control de carburante por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de 1.000€ efectuado al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado).

Si el análisis de carburantes da la razón al reclamante, el total del depósito será devuelto al reclamante y el reclamado tendrá que pagar los gastos de todos los controles efectuados.

En el caso de que el análisis de carburante de la razón al reclamado, la parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deduciendo de estos gastos el importe de 700,00 € que corresponde al importe del depósito efectuado una vez deducido el importe de la reclamación.

La sanción a aplicar por el uso de combustible no autorizado será la DESCLASIFICACION. Nota: Para más información, ver Reglamento de Carburantes.

09.30 Controles antidopaje y alcoholemia.

En una prueba pueden efectuarse controles antidopaje y alcoholemia según lo dispuesto en los Reglamentos correspondientes.

A piloto que le resulte positivo el análisis se le aplicaran las sanciones dispuestas en el Código de Disciplina Deportiva.

09.31 Premios en metálico y trofeos

La cuantía establecida de premios a pagar por los clubes o entidades organizadoras a los pilotos de acuerdo a su clasificación es optativa, estando obligado el organizador a informar en la verificación administrativa de los mismos caso de que hubieran.

Para optar a estos premios, los pilotos deberán tomar la salida.

Los trofeos a otorgar por los Clubes organizadores a los corredores clasificados en la Clasificación General de las Competiciones puntuables para el Campeonato en cada categoría serán los siguientes:

- Del 1º al 3º Clasificados: Trofeo

En las categorías **Alevín 65** y **Alevín 50**, se dará un pequeño regalo a cada participante.

09.32 Sanciones económicas

Las sanciones económicas no están permitidas.

Solo serán aplicables sanciones por tiempo y/o puestos de clasificación.

10 HORARIOS

Los horarios provisionales se publicaran en la Web de la FMRM.

Los horarios oficiales se harán públicos al cierre de la verificación administrativa.

Verificaciones Administrativas		8,00 - 9,15
Entrenamientos Libres-Cronometrados MX1 - MX2	15 Minutos	9,25
Entrenamientos Libres-Cronometrados Veteranos Aficionados	10 Minutos	9,40
Entrenamientos Libres-Cronometrados Juvenil Cadete 85 cc.	10 Minutos	9,50
Entrenamientos Libres-Cronometrados Alevin 50 Alevin 65	10 Minutos	10,00
Cierre Zona de espera 1ª Manga MX1 - MX2		10,10
Cierre Zona Reserva 1ª Manga MX1 - MX2		10,15
1ª MANGA MX1 - MX2 (20' + 2 Vueltas)		10,20
Cierre Zona de espera 1ª Manga Veteranos - Aficionados		10,40
Cierre Zona Reserva 1ª Manga Veteranos - Aficionados		10,45
1ª MANGA VETERANOS AFICIONADOS (15' + 2 Vueltas)		10,50
Cierre Zona de espera 1ª Manga Juvenil - Cadete 85cc		11,05
Cierre Zona Reserva 1ª Manga Juvenil - Cadete 85cc		11,10
1ª MANGA JUVENIL CADETE 85 cc. (15' + 2 Vueltas)		11,15
Cierre Zona de espera 1ª Manga Alevín 50 - Alevin 65		11,30
Cierre Zona Reserva 1ª Manga Alevín 50 - Alevin 65		11,35
1ª MANGA ALEVIN 50 cc - ALEVIN 65 cc (10' + 2 Vueltas)		11,40
Cierre Zona de espera 2ª Manga MX1 - MX2		11,50
Cierre Zona Reserva 2ª Manga MX1 - MX2		11,55
2ª MANGA MX1 - MX2 (20' + 2 Vueltas)		12,00
Cierre Zona de espera 2ª Manga Veteranos - Aficionados		12,20
Cierre Zona Reserva 2ª Manga Veteranos - Aficionados		12,25
2ª MANGA VETERANOS AFICIONADOS (15' + 2 Vueltas)		12,30
Cierre Zona de espera 2ª Manga Juvenil - Cadete		12,45
Cierre Zona Reserva 2ª Manga Juvenil - Cadete		12,50

CAMPEONATO MOTOCROSS



2ª MANGA JUVENIL CADETE 85 cc. (15'+ 2 Vueltas)	12,55
Cierre Zona de espera 2ª Manga Alevín 50 - Alevín 65	13,10
Cierre Zona Reserva 2ª Manga Alevín 50 - Alevín 65	13,15
2ª MANGA ALEVIN 50 cc - ALEVIN 65 cc (10'+ 2 Vueltas)	13,20
Entrega de Trofeos En el circuito	13,50